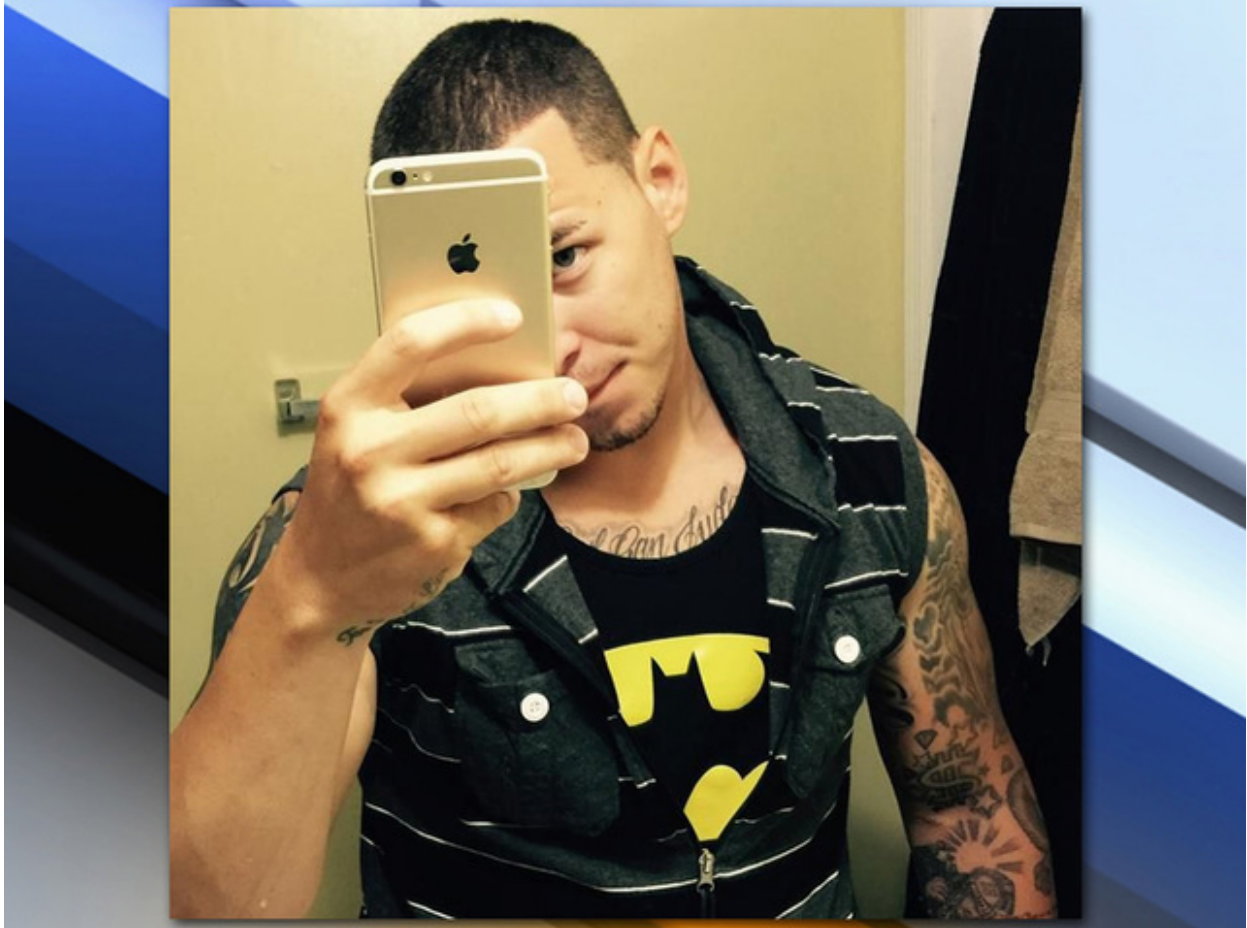


Inician juicio a cubano en EEUU acusado de apoyar al Estado Islámico

Agencias | lunes, 23 de enero, 2017 10:27 pm





Harlem Suárez (Facebook)

MIAMI, Estados Unidos.- El juicio contra el cubano Harlem Suárez, acusado de intentar hacer explotar un bomba en una playa de Florida (EE.UU.) y de proveer materiales de apoyo al grupo terrorista Estado Islámico (EI), comenzó hoy en una corte federal con la exposición de los argumentos iniciales de ambas partes.

Mientras la Fiscalía lo tildó directamente de ser simpatizante del EI, sus abogados defensores lo presentaron como una persona ingenua e inofensiva que no va más allá de las palabras y que además fue intimidado por oficiales encubiertos que lo seguían de cerca.

El juicio comenzó hoy en una corte federal de Cayo Hueso (extremo sur de Florida) presidida por el juez José Martínez y se prevé que durará dos semanas, al cabo de las cuales el acusado puede enfrentar cadena perpetua si es hallado culpable de dos cargos criminales relacionados con terrorismo.

La Fiscalía, que presentó a Suárez como un seguidor del EI en crecimiento, tiene previsto presentar como testigos a informantes que no podrán ser vistos por el público en general y que se presume participaron en la operación encubierta que

terminó con la detención de Suárez, en julio de 2015, cuando supuestamente planeaba el ataque.

Sin embargo, el ente acusador no podrá referirse a Suárez como “terrorista” hasta que demuestre con evidencia su posible culpabilidad en el cargo de “proveer material de apoyo a la organización terrorista extranjera” EI.

Previo al inicio del juicio, la jueza Lurana Snow favoreció una moción presentada en ese sentido por los abogados de Suárez, de 25 años y quien llegó en 2004 a Estados Unidos.

Además el cubano había presentado otras dos mociones, una para evitar la utilización de fotografías suyas en Facebook que lo pudieran inculpar y otra para que no se mencionara su intento de comprar un fusil AK-47.

Sin embargo, la jueza solo accedió a la primera moción y además condicionada a la evidencia que pudiera demostrar que sí es un “terrorista”.

Suárez, quien vivía antes de su captura en la casa de sus padres en Stock Island, en los Cayos de Florida, está acusado específicamente de “intentar usar un arma de destrucción masiva” en una playa de esta cadena de islotes en el extremo sur del país.

Desde un principio los abogados trataron de eludir los cargos argumentando problemas mentales de su cliente.

En su momento la madre del acusado, Vilma Quintana Suárez, además de amigos y vecinos, apoyaron esa teoría al describirlo como un joven con una capacidad mental de un niño de 12 años y con dificultades para aprender inglés.

Sin embargo, hace un año fue declarado mentalmente competente para afrontar un juicio por terrorismo, tras haber sido sometido a varias evaluaciones por orden del juez del caso.

Suárez fue detenido por el Buró Federal de Investigaciones (FBI) estadounidense tras ser vigilado por esta entidad desde abril de 2015, cuando detectaron que en su cuenta de Facebook hacía comentarios de apoyo al EI.

De acuerdo con la demanda, el cubano se reunió con un informante encubierto del FBI en múltiples ocasiones con la intención de perpetrar un ataque en el país

en nombre del EI tras publicar una serie de mensajes violentos a favor del grupo terrorista en Facebook, bajo el nombre de "Almlak Benítez".

"Sé un guerrero, aprende cómo cortar la cabeza a tus enemigos y luego quemar el cuerpo, aprende cómo ser el nuevo futuro del califato mundial", escribió en abril de 2015.

Más adelante, según el FBI, comunicó en la red social su interés en que "cualquier hermano le ayude a fabricar una bomba o le envíe un vídeo para hacerla".

Suárez se comunicó vía texto y Facebook con los informantes y aceptó reunirse en un motel en Homestead, cerca de la ciudad de Miami, donde fue grabado haciendo declaraciones sobre llevar a cabo un ataque en nombre de EI.

El cubano, que en agosto de 2015 se declaró "no culpable", compró legalmente un fusil AK-47 a través de Internet, según la acusación.

(EFE)